

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) PARA EL EJERCICIO 2026

Clave unidad responsable	Clave presupuestal	Clave CUSOP	Concepto	Valor total estimado 2026 (pesos)	Cantidad	Unidad de medida	Carácter del procedimiento de contratación	Entidad Federativa	Porcentaje de presupuesto la alícuota (trimestral)			Paralelidad	Especifcaciones técnicas que abarca la pluralidad	Valor total presupuestal (pesos)	Tipo de procedimiento
									I	II	III				
2026	2111	21101	Materiales, útiles y equipos necesarios de oficina	4,000,000.00	238.56	368	Nacional	29	25.87	24.84	24.26	303.00	3/A	LF	
2026	2121	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	4,500.00	11	563	Nacional	29	26.37	28.57	14.29	103.00	3/A	LF	
2026	2141	21401	Automóviles, útiles y equipos necesarios de recorridos de la información y comunicaciones	5,798,036.00	5/04	303	Nacional	29	27	23.0	24.36	103.00	3/A	LF	
2026	2151	21501	SERVICIO DE SERVO E INFORMACIÓN DIGITAL	59,004.00	40	368	Nacional	29	27.38	27.38	20.71	103.00	3/A	LF	
2026	2161	21601	Materiales de oficina	3,014,240.00	241.36	309	Nacional	29	26.47	25.46	15.14	103.00	3/A	LF	
2026	2191	21901	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	5,552.00	202	358	Nacional	29	28.27	25.07	14.29	120.00	3/A	LF	
2026	2211	22101	Productos administrativos necesarios	1,700,000.00	176.64	358	Nacional	29	24.20	27.23	24.28	120.00	3/A	LF	
2026	2231	22301	Materiales para el servicio de almacenamiento	51,180.00	324	390	Nacional	29	18.39	25.69	23.00	120.00	3/A	LF	
2026	2411	24101	Productos químicos no volátiles	12,000.00	30	390	Nacional	29	18.31	25.29	21.33	120.00	3/A	LF	
2026	2421	24201	Sumos y empuje de carros	12,554.00	40	358	Nacional	29	26.82	24.29	20.82	120.00	3/A	LF	
2026	2431	24301	Cable y productos de cable	4,800.00	30	390	Nacional	29	18.31	25.21	21.07	120.00	3/A	LF	
2026	2441	24401	Maquina y productos de maquina	35,034.00	51	358	Nacional	29	20.20	22.02	21.02	120.00	3/A	LF	
2026	2451	24501	Utiles y productos de utilería	11,488.00	30	390	Nacional	29	17.37	21.27	22.29	120.00	3/A	LF	
2026	2461	24601	Materiales de limpieza y abastecimientos	382,368.00	1308	358	Nacional	29	28.38	23.18	20.92	120.00	3/A	LF	
2026	2471	24701	Materiales químicos para la construcción	50,824.00	637	390	Nacional	29	21	23	25	120.00	3/A	LF	
2026	2481	24801	Materiales de mantenimiento	102,276.00	91	320	Nacional	29	21	25	22	120.00	3/A	LF	
2026	2491	24901	Verdes, esteriles y artículos de construcción y decoración	557,844.00	748	358	Nacional	29	21	23	23	120.00	3/A	LF	
2026	2521	25201	Reducción y mantenimiento de servicios	150,800.00	7.5	390	Nacional	29	21	23	23	120.00	3/A	LF	
2026	2541	25401	Materiales, servicios y suministros de construcción	222,768.00	1302	390	Nacional	29	21	25	25	120.00	3/A	LF	
2026	2621	26201	Sumos sin alcohol, licores, plátanos y bebidas	35,704.00	329	320	Nacional	29	21	25	22	120.00	3/A	LF	
2026	2711	27101	Recursos humanos	204,636.00	340	358	Nacional	29	21	23	21	120.00	3/A	LF	
2026	2721	27201	Recursos de construcción y protección personal	200,004.00	30	390	Nacional	29	21	23	21	120.00	3/A	LF	
2026	2911	29101	Suministros necesarios	172,844.00	319	390	Nacional	29	21	23	21	120.00	3/A	LF	
2026	2921	29201	Suministros y servicios necesarios de edificios	314,448.00	250	358	Nacional	29	21	23	21	120.00	3/A	LF	
2026	2931	29301	Suministros y servicios necesarios de mantenimiento	273,276.00	140	358	Nacional	29	21	23	21	120.00	3/A	LF	



1 de 1 ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL FEDERAL
 FODER JUDICIAL DEL ESTADO

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) PARA EL EJERCICIO 2026

Clave unidad responsable	Clave presupuestal	Clave CUSOP	Concepto	Valor total estimado 2026 (pesos)	Cantidad	Unidad de medida	Carácter del procedimiento de contratación	Entidad Federativa	Porcentaje de presupuesto (a ejercer trimestral)				Pluralidad	Ejercicios fiscales que abarca la pluralidad	Valor total presupuestal (pesos)	Tipo de procedimiento
									I	II	III	IV				
2029	3031	3031	Instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y hardware de la Institución	120,000.00	12	360	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		40/134	
2029	3031	3031	Reparación y mantenimiento de equipo de computación	339,906.00	52	302	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		40	
2029	3031	3031	Manutención, reparación y mantenimiento de adquisición, otros artículos y accesorios	80,000.00	12	300	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		40/134	
2029	3031	3031	Servicios de limpieza y mantenimiento de áreas	1,460,000.00	12	329	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		40/134	
2029	3031	3031	Servicios de jardinería y mantenimiento	1,440,000.00	12	329	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		40/134	
2029	3031	3031	Mantenimiento por todos, reparación y otros artículos gubernamentales	1,200,000.00	12	360	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		30/90	
2029	3031	3031	Servicios de evaluación fotográfica	47,309.00	1	329	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		40	
2029	3031	3031	Servicios de la industria eléctrica, del sonido y del video	107,088.00	3	359	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		40	
2029	3031	3031	Boletines oficiales	126,738.00	12	359	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		40	
2029	3031	3031	Boletines oficiales	800,004.00	4904	329	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		40	
2029	3031	3031	Boletines oficiales	780,320.00	130	359	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		40	
2029	3031	3031	Servicios de seguridad	300,000.00	10	329	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		40	
2029	3031	3031	Servicios de mantenimiento y cultural	2,180,000.00	19	359	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		40	
2029	3031	3031	Servicios y materiales	50,384.00	4	329	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		40	
2029	3031	3031	Servicios y materiales	102,000.00	80	359	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		40	
2029	3031	3031	Otros servicios generales	240,000.00	12	329	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		40	
2029	3031	3031	Materiales de oficina y estereoscopia	4,157,454.00	322	359	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		30/123	
2029	3031	3031	Servicios de nueva para el funcionamiento institucional	4,895,000.00	5	329	Nacional	29	25	25	25	0	N/A		30/130	

NOMENCLATURA		UMAS	MONTO LIMITE AUTORIZADO EN PESOS
A	Carácter del procedimiento		
I	Nacional		
A	Internacional		
TIPO DE PROCEDIMIENTO			
01	Adjudicación directa	1 a 9065	\$ 275,571.00
02	Invitación a concurso entre personas físicas o jurídicas	9066.01 a 9080	\$ 717,149.84
03	licitación pública	21092.01 a	Mayor a \$17,549.05



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO, FINANZAS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO
 PROYECTO PRESUPUESTAL DEL ESTADO

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) PARA EL EJERCICIO 2026

Clase responsable	Clase presupuestal	Clase CUICOP	Concepto	Valor total estimado 2026 (pesos)	Cantidad	Unidad de medida	Grupos del contrato de	Estado	Porcentaje de presupuesto por ejercer				Parcialidad	Ejecuciones físicas que abarca la partida	Valor total presupuestal (pesos)	Tipo de financiamiento
									I	II	III	IV				

LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA

Artículo 1.- El presente ordenamiento tiene por objeto establecer los lineamientos, procedimientos y acciones de gestión de carácter administrativo y operativo de ejecución de los recursos presupuestales para la adquisición, arrendamiento y servicios para el Estado de Tlaxcala y sus municipios, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala.

Artículo 2.- Los recursos presupuestales para la adquisición, arrendamiento y servicios para el Estado de Tlaxcala y sus municipios, se otorgan a favor de los servidores públicos que desempeñen funciones de carácter administrativo y operativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala.

Artículo 3.- La adquisición, arrendamiento y servicios para el Estado de Tlaxcala y sus municipios, se otorgan a favor de los servidores públicos que desempeñen funciones de carácter administrativo y operativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala.

Artículo 4.- La adquisición, arrendamiento y servicios para el Estado de Tlaxcala y sus municipios, se otorgan a favor de los servidores públicos que desempeñen funciones de carácter administrativo y operativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala.

Artículo 5.- La adquisición, arrendamiento y servicios para el Estado de Tlaxcala y sus municipios, se otorgan a favor de los servidores públicos que desempeñen funciones de carácter administrativo y operativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala.

REGLAMENTO DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Artículo 1.- Para los efectos del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, a través de su órgano de administración, el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, podrá celebrar contratos de adquisición, arrendamiento y servicios para el Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala.


Artículo 2.- El Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, a través de su órgano de administración, el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, podrá celebrar contratos de adquisición, arrendamiento y servicios para el Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala.

Artículo 3.- El Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, a través de su órgano de administración, el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, podrá celebrar contratos de adquisición, arrendamiento y servicios para el Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala.

Artículo 4.- El Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, a través de su órgano de administración, el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, podrá celebrar contratos de adquisición, arrendamiento y servicios para el Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala.

Artículo 5.- El Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, a través de su órgano de administración, el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, podrá celebrar contratos de adquisición, arrendamiento y servicios para el Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala.


AFILIAMIENTO
 Leda María Pérez George
 Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la JEPJ del Estado de Tlaxcala
 Secretaria Ejecutiva del Órgano de Administración


AUTORIZÓ
 Leda María Pérez George
 Presidente del Órgano de Administración Judicial
 Poder Judicial del Estado de Tlaxcala
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL